



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D - 953/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el expediente D- 953/19-20 PROYECTO DE DECLARACION declarando de Interés Legislativo la distinción Arco de Córdoba al Señor Jorge Mario Costanzi, oriundo de la ciudad de Chacabuco, presentado por el diputado Barrientos Mauricio y os aconseja su Aprobación con modificaciones.

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
DECLARA**

De Interés legislativo la trayectoria como locutor y conductor de programas de radio del Señor Jorge Mario Costanzi, oriundo de la ciudad de Chacabuco.

FUNDAMENTOS

Esta Comisión considero más apropiado reconocer la trayectoria del sr. Costanzi.

FARONI JAVIER HORACIO (presente) - _____
 BARDON GUILLERMO (presente) - _____
 OTERMIN JORGE F. (presente) - _____
 BOSCO ANDREA C. (presente) - _____
 URRELI ADRIAN (presente) - _____
 ROSSI JOSE I (presente) - _____
 SAINTOUT FLORENCIA J (presente) - _____

SALA DE COMISIÓN, 16 de julio de 2019.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

GABRIELA JUREVICIUS
 Relatora
 Comisión de Asuntos Culturales
 Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.